



La fundación almeriense para personas con discapacidad fomenta en Albox el proyecto 'Ludoteca Todos Juegan'. R. I.

La Caixa aporta 125.350 euros a Almería contra la exclusión social

Han sido seleccionadas las entidades Integración para la vida, Ítaca, AFIM21 y la Fundación Almeriense para Personas con Discapacidad

R. I.

ALMERÍA. La Fundación 'la Caixa' ha asignado un importe de 125.350 euros a cuatro proyectos para la lucha contra la pobreza infantil y la exclusión social en

Almería. Estas cuatro entidades seleccionadas en la última convocatoria han sido la ONG Integración para la Vida, con una dotación de 28.000 euros para acometer un programa de ayuda integral para la inclusión y promoción social de familias en pobreza o exclusión; la asociación Ítaca para el Desarrollo e Inclusión de la Infancia y Juventud, que con 27.990 euros llevará a cabo el proyecto «Aljadir», nuevos caminos; la asociación AFIM21, que contará con 42.000 euros para poner

en marcha el programa Tateru-Conectar Jugando, que fomenta el aprendizaje a través de los juegos de mesa; y la Fundación Almeriense de Personas con Discapacidad, que con un montante de 27.360 euros, desarrolla el proyecto 'Ludoteca Todos Juegan' en el municipio de Albox.

Proyecto en Albox

Una de las entidades beneficiarias ha sido la Fundación Almeriense de Personas con Discapacidad, ligada a la Asociación

de Personas con Discapacidad El Saliente, que lleva a cabo el proyecto social Ludoteca Todos Juegan en el barrio de las Tejeras de Albox, con el objetivo de cubrir las necesidades socioeducativas de menores en situación desfavorecida del municipio. En momentos como los que atravesamos, de crisis económica y sanitaria, este tipo de iniciativas cumplen una importante función social.

La 'Ludoteca Todos Juegan' no solo ofrece un servicio educativo a 40 menores con dificultades en la promoción académica, sino que contribuye a su socialización y a la adquisición de valores, evitando que puedan caer en el desarraigo o la marginación social.

Gracias a esta iniciativa se les proporciona los recursos materiales necesarios y se llevan a cabo talleres lúdicos orientados a la gestión de conflictos, la relación con iguales, superación, etc. Además, se proporciona una merienda-cena diariamente para garantizar la correcta y completa alimentación de los menores. Se realiza un trabajo coordinado con todos los agentes implicados, servicios sociales, familias, docentes, psicólogos y el equipo educativo de la Ludoteca.

Apoya 99 proyectos nacionales

En total, en todo el territorio español, se destinarán 2,6 millones de euros a 99 proyectos para la lucha contra la pobreza infantil y la exclusión social, que beneficiarán en conjunto a más de 20.500 personas en todo el territorio español, y que cuentan con 540 profesionales y 3.162 voluntarios involucrados.

La convocatoria 'Lucha contra la pobreza infantil y la exclusión social', la segunda reueta del Programa de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales 2021, tiene como finalidad contribuir a romper el círculo de la pobreza infantil e impul-

Los planes de colaboración social de La Caixa ayudarán a más de 20.000 personas en riesgo de exclusión

sar proyectos que faciliten el desarrollo integral y el proceso de inclusión social de las personas en situación de vulnerabilidad, potenciando sus capacidades y favoreciendo la igualdad de oportunidades.

En este sentido, se han escogido, principalmente, proyectos enfocados en acciones de soporte socioeducacional formal, no formal y de competencias personales y familiares (un 42,4% del total de las iniciativas seleccionadas); así como de atención psicológica, emocional y de empoderamiento personal junto con atención social básica (31,3% de los proyectos).

Apoyo a infancia y adolescencia

La finalidad de este ámbito, dentro del que se han seleccionado en total 51 proyectos, es promover iniciativas que contribuyan a romper el círculo de la pobreza, empoderando a la infancia y a la adolescencia; potenciando a la familia como eje de la acción socioeducativa; y enfatizando, en esta ocasión, en los problemas derivados de la crisis económica y social sin precedentes de la pandemia del covid-19. Se han proporcionado becas comedor, refuerzo escolar o atención psicoterapéutica.

Inclusión social

Enmarcados en este ámbito, se encuentran 48 proyectos de intervención cuya finalidad es facilitar el desarrollo integral de las personas y los procesos de inclusión social de quienes están en situación de vulnerabilidad, potenciando sus capacidades y favoreciendo la igualdad de oportunidades.

Salud destina un millón a mujeres embarazadas y madres sin recursos

La Secretaría General de Familias ha convocado dos líneas de subvenciones, en las que también se contemplan 500.000 euros para proyectos de entidades locales

A. M.

ALMERÍA. La Secretaría General de Familias, dependiente de la Consejería de Salud y Familias, ha convocado dos líneas de subvenciones por valor de 1.500.000 euros. La primera de ellas está dirigida a entidades privadas sin ánimo de lucro para proyectos de asesoramiento, apoyo y acompañamiento dirigidos a mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de cero a tres años. La segunda, por su parte,

es entidades locales de ámbito municipal y diputaciones para proyectos integrados que incorporen la perspectiva de familias en las agendas locales como un activo social.

La primera línea de subvenciones está dotada con 1.000.000 de euros y tiene la siguiente distribución territorial: Almería 83.000 euros, Cádiz 148.000 euros, Córdoba 95.000 euros, Granada 110.000 euros, Huelva 61.000 euros, Jaén 79.000 euros, Málaga 193.500 euros y Sevilla 230.500 euros.

Por su parte, la segunda línea de subvenciones consta de 500.000 euros. Por provincias, Almería 50.000 euros, Cádiz 60.000 euros, Córdoba 55.000 euros, Granada 70.000 euros, Huelva 50.000 euros, Jaén 55.000 euros, Málaga 75.000 euros y Sevilla 85.000 euros.

LA CIFRA

133.000

euros destinará la comunidad andaluza a proyectos de la provincia de Almería.

Concretamente, el objetivo de la primera línea es fomentar el desarrollo de proyectos dirigidos a la asistencia a las mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de cero a tres años y al mantenimiento de redes de apoyo, asesoramiento y acompañamiento a las mismas.

Mientras, el objetivo de la segunda línea pasa por fomentar la puesta en marcha y el desarrollo por parte de dichas entidades locales de municipios andaluces de más de 20.000 habi-

tantes y Diputaciones de dispositivos específicos de atención y servicios a las familias andaluzas. Estos deben contemplar actuaciones formativas cuyos destinatarios sean los profesionales de los servicios sociales, así como personal relacionado con la atención a la ciudadanía, a fin de que, trabajando con las familias, se genere conocimiento y adquisición de habilidades específicas para la convivencia, así como la difusión en Andalucía de la cultura de la familia como un potente activo social.

Según se detalla en la resolución de 4 de enero de la Secretaría General de Familias, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el día 15 de enero de este recién estrenado 2022.

El crecimiento del autodiagnóstico provoca que la cifra real de los contagios supere a la oficial

El 30 por ciento de las PCR dan un resultado positivo, pero hay personas que no comunican a Salud que están infectadas tras un autotest de antígenos

A. E.

ALMERÍA. La entrada de la variante ómicron ha supuesto que los casos de coronavirus se hayan disparado. Esta cepa se caracteriza por ser mucho más transmisible,

lo que favorece que los contagios crezcan de forma exponencial, pero es menos virulenta, por lo que la repercusión en los hospitales es menor que en olas anteriores. Ante la avalancha de personas que acudían a los centros de salud con sospecha de estar afectadas por el virus, la atención primaria no daba abasto para hacer tantas pruebas diagnósticas de infección activa (PDIA), que agrupan a las PCR y a los test de antígenos.

Por tanto, desde finales de diciembre la Consejería de Salud

y Familias cambió el protocolo y decidió que las PDIA se harían a los no vacunados, a los enfermos inmunodeprimidos y a aquellos pacientes con síntomas agudos de coronavirus. Además, se acordó que se darían por válidos como contagios los casos de las personas que se hicieran un test de antígenos de autodiagnóstico, de los que se compran en las farmacias, sin que hubiese que repetir la prueba, para confirmarla, en un centro de salud. En esa situación, basta con que el

afectado entre en la aplicación de Salud Responde y rellene un cuestionario en el que indique que ha dado positivo en el test. Asimismo, puede pedir la baja médica, si la necesita, a través de ese formulario sin tener que ir a solicitarla a su médico.

Esta medida, cuya finalidad es ofrecer un respiro a una atención primaria sobrecargada y que se veía impotente para sacar adelante todo el trabajo, ha traído consigo que la cifra real de contagios de coronavirus sea superior a la oficial, puesto que hay personas, como ha comprobado este periódico, que tras dar positivo en un test de antígenos adquirido en una farmacia no comunican su contagio y su caso no es incluido en las estadísticas de la Junta de Andalucía. Profesionales consultados consideran que está habiendo un infradiagnóstico y que los casos de covid son

bastante más elevados de los que cada día registra la Consejería de Salud. Asimismo, señalaron que ahora el indicador más importante no es el de la incidencia acumulada (IA), sino el de la ocupación de los hospitales.

Un dato que avala esa menor notificación se encuentra en que las PCR (el sistema más seguro y eficaz para determinar la presencia del SARS-CoV-2) que se hacen en Almería tienen un 30 por ciento de positividad, es decir, 30 de cada 100 personas a las que se les realiza esa prueba están contagiadas, un número muy alto que evidencia la mayor facilidad que presenta la variante ómicron para infectar y originar la covid.

«Aunque no podemos saber cuál es el porcentaje de pacientes que se contagian y no lo comunican, estamos seguros de que hay un infradiagnóstico, porque hay personas que con síntomas leves que se quedan en su casa los siete días de cuarentena y no nos informan de que han dado positivo», explicó un profesional de atención primaria. «Si la gente necesita la baja médica sí que entra en la aplicación de Salud Responde a solicitarla y comunica su contagio, pero si no la precisa, en muchas ocasiones, no lo hace y ese caso se queda en tierra de nadie y no entra en el registro oficial», añadieron las fuentes. A ese respecto, insistieron en que siempre que alguien dé positivo en un test de autodiagnóstico debe informar de ello.

«A veces, nos enteramos de los contagios cuando un paciente nos llama, nos cuenta que está enfermo y nos pregunta qué debe hacer. Cuando eso sucede, el positivo sí queda notificado», dijo un médico de familia, que también reconoció que la cifra real de casos de coronavirus es mayor de la que aparece en las estadísticas. Otro factor que favorece que queden casos sin registrar es que no todo el mundo tiene descargada en su teléfono móvil la aplicación de Salud Responde, hecho que se da con mayor facilidad en las personas mayores, menos acostumbradas al uso de las nuevas tecnologías.



Toma de una muestra para detectar el virus. NITO SALAS

La residencia de personas con gran discapacidad tendrá una consulta semanal de médico

A. M.

ALMERÍA. La residencia de gravemente afectados de FAAM, Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad recibió la visita del delegado de Salud de la Junta de Andalucía en Almería, Juan de la Cruz Belmonte. Acompañado de Valentín Sola, presidente de la federación, dieron la bienvenida a la médico de atención primaria que desde el pasado mes de diciembre pasa consulta desde las

instalaciones de la residencia. Paula Alcázar es la profesional que proveniente del Centro de Salud de La Cañada ya mantenía con anterioridad la coordinación necesaria con los profesionales de la Residencia para la atención de los usuarios, todos ellos personas con gran discapacidad física. «El poder tener la consulta físicamente aquí no sólo agiliza los procesos y mejora la coordinación con los enfermeros de FAAM que a diario desarrollan el trabajo de atención con los residentes,



La consulta será los viernes. R. I.

sino que me permite poder atender físicamente los casos que urgen de una atención médica directa», explicó la doctora.

Por su parte el delegado de Salud durante su visita explicó que

además de tener el privilegio de saludarla en personas y poder verla comprobó «in situ» el trabajo que está desarrollando «junto al equipo de profesionales de la residencia realizando el segui-

miento de estas personas con una gran discapacidad física»

Valentín Sola, presidente de FAAM valoró en valor el esfuerzo por parte de la Delegación de Salud para atender esta demanda hecha desde la federación ya que el contexto actual que se está viviendo es muy complejo para todos los profesionales sanitarios.

La doctora pasará consulta todos los viernes desde las instalaciones de la residencia de gravemente afectados, el resto de los días continuará con la comunicación diaria con el personal de enfermería de este recurso.

En la actualidad la federación atiende en la residencia a un total de 71 personas con gran discapacidad física, 41 en la modalidad residencia y 30 en la de centro de día.

ANDALUCÍA

LA BATALLA CONTRA EL **CORONAVIRUS** ▶ La gestión de la sexta ola

592 andaluces han fallecido con la pauta completa de la vacuna

● Aguirre explica que se trata de personas con edad avanzada que tienen el sistema inmune debilitado o "inmunosenescencia"

Agencias

Cerca de 600 andaluces (592) han fallecido como consecuencia del coronavirus pese a contar con la pauta de vacunación completa, dato que corresponde a 15 de septiembre de 2021, según ha puesto de manifiesto la Consejería de Salud y Familias. La información la firma el consejero Jesús Aguirre en una respuesta a una pregunta escrita de la diputada no adscrita María Isabel Mora, publicada la pasada semana en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA).

10,8%

Fallecidos con dos dosis.

Uno de cada diez muertos desde que comenzó la vacunación

El 15 de septiembre el Gobierno andaluz notificó el fallecimiento de 12 personas mientras que el total de defunciones acumuladas en ese día fue de 11.091. En la actualidad hay 11.746 fallecidos. Aguirre traslada en su respuesta que el 10,8% de todos los fallecidos desde que se inició el proceso de vacunación tenían la pauta completa. De los 592 fallecidos, 315 son hombres y 277 son mujeres.

El consejero de Salud recuerda en su respuesta que "la mortalidad por Covid está muy relacionada con la edad, de forma que los gru-

pos de edad más avanzada son los que presentan una mayor mortalidad", aun cuando en la información facilitada a la diputada no señala la edad de los pacientes fallecidos con la vacunación completa. "Existe una amplia evidencia científica de que las personas mayores tienen más riesgo de morbilidad, ingresos hospitalarios y muerte por Covid-19, situación que se agrava si estas personas están institucionalizadas", sigue abundando Aguirre para trazar el perfil del paciente completamente vacunado y, pese a ello, con potencialidad para ser víctima del coronavirus.

El consejero de Salud traslada que "el envejecimiento provoca un deterioro del sistema inmunitario o inmunosenescencia", de manera que la vejez se traduce en una merma de "todos los elementos de la respuesta inmunitaria, así como al desarrollo de memoria inmunológica asociada a la vacunación", de lo que se deduce que "la efectividad de la vacuna sea menor en las personas mayores".

Aguirre, que fecha su respuesta a 11 de octubre para dar datos de 15 de septiembre, señala a la parlamentaria que ante esa evidencia científica "ya hemos comenzado a poner la tercera dosis de la vacuna en las residencias de mayores". Con todo, el consejero de Salud asegura que "los datos disponibles hasta la fecha apuntan a que la efectividad de la vacunación es buena en los mayores de 65 años" para el objetivo de "prevenir la enfermedad grave y la muerte".



Vacunación de temporeros en Nijar (Almería), el pasado noviembre.

CARLOS BARBA / EFE

El SAS ha inmunizado a 5.000 migrantes de Huelva y Almería

Se trata de temporeros del sector agrario que no tienen residencia legal en Andalucía

EP

El Gobierno andaluz ha vacunado a 5.072 migrantes sin residencia regularizada que se encuentran en los asentamientos de Almería y Huelva, cifra que representa un 15,45% del total de 32.812 personas que cuentan con tarjeta sanitaria en ambas pro-

vincias y que aun sin residencia legal figuran en la Base de Datos de Usuarios de Andalucía del Servicio Andaluz de Salud.

La información, relativa a julio de 2021, la facilita el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, en una respuesta a una pregunta escrita de la parlamentaria no adscrita María Isabel Mora, según se ha publicado la pasada semana en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA). De esos 32.812 migrantes con tarjeta sanitaria, 28.580 se encuentran en Almería y 4.232 están en Huelva, según los datos facilitados por Salud.

El consejero de Salud apunta que el proceso de vacunación se ha hecho "en colaboración con las ONG que trabajan sobre el terreno" y que el protocolo de vacunación se ha hecho con la vacuna Janssen. En el acto de la vacunación se ha dado de alta en la Base de Datos de Usuarios "a todas las personas que previamente no estaban ya registrados por el procedimiento habitual o se han actualizado los datos registrados", asimismo, "se le ha registrado la vacunación", traslada Aguirre, que recuerda que los inmigrantes sin residencia legal tienen derecho al acceso a la sanidad pública.

Igualdad formará a empleados de banca para detectar soledad en personas mayores

Redacción

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación formará al personal de las entidades bancarias con presencia en Andalucía para que colaboren en la detección de posibles casos de soledad no deseada entre las personas mayores. Esta iniciativa forma

parte del Protocolo implantado por el Ejecutivo andaluz para frenar un problema de aislamiento que afecta al 47% de la población andaluza mayor de 55 años, y se alinea con los criterios y valores de responsabilidad social corporativa de las entidades bancarias.

La medida parte de una reunión entre la Consejería y responsables

de Banco de España, Caixabank, Banco Santander, Cajasur, Kutxabank, Ibercaja, Caja Rural del Sur, BBVA, Fundación Cajasol y Unicaja Banco bajo la premisa de ofrecer una atención preferente a las personas mayores, que representan el 17,7% de la población en la comunidad y que en 2040 crecerán hasta suponer el 28,6%.

Desde Igualdad agradecen la disposición al diálogo de las entidades para dar una atención individualizada y de calidad a las personas mayores, y subrayan los diferentes problemas en el ámbito financiero que afronta este grupo de población, como la brecha digital y de acceso que suponen algunos trámites bancarios,

Además de la formación en talleres asociados a los Centros de Participación Activa, la iniciativa se centra en la colaboración de las entidades bancarias en la detección de la soledad no deseada entre las personas mayores. En este sentido, desde el departamento de Rocío Ruiz ya se ha facilitado al sector bancario el Protocolo de Soledad No Deseada, y se estudian las vías para facilitar formación a los empleados de las entidades para que puedan, de forma ágil, convertirse en agentes de detección de estos posibles casos de aislamiento de las personas mayores.